

Gol y Voyage + Automático

Caja automática secuencial de 6 Velocidades



Gol Trendline AT 2020 desde
\$41'990.000

Voyage Trendline AT 2020 desde
\$42'990.000



Volkswagen

Motor 1.6L de 16 válvulas 110 hp y más torque 155 Nm / 4000 rpm

Facebook: volkswagenCO, Twitter: VolkswagenCO, Instagram: volkswagen_colombia

Garantía de 3 años o 100.000 Km**

Financiamiento de referencia. El equipamiento y los accesorios hacen parte de la ambientación fotográfica. No incluye accesorios, para mayor información de los accesorios de los vehículos contactarse directamente con un concesionario Volkswagen. **Garantía aplica hasta 3 años o 100.000 Km, lo que ocurra primero. Disponible en un concesionario Volkswagen. No acumulable con otras opciones, ni promociones. Válido para vehículos fabricados hasta el 31 de Agosto de 2019. Aplican términos y condiciones.



Colombia

Violencia paraliza campos de Ecopetrol en Catatumbo

Campo Tibú y una planta de gas completan ocho días fuera de servicio. Pérdidas alcanzan los \$ 1.200 millones mensuales.

GUSTAVO CASTILLO - CORRESPONSAL DE EL TIEMPO EN CUCUTA | @Litumaescritor



Las válvulas ilícitas de la línea Campo Tibú han afectado 4.000 metros de suelo y de cuerpos de agua. FOTO: ECOPETROL

El recrudecimiento de la violencia en la subregión del Catatumbo, en Norte de Santander, tiene sumidas las operaciones de Ecopetrol en una grave crisis sin precedentes en la historia reciente del departamento.

Campo Tibú y la planta de gas de Sardinata, los mayores baluartes energéticos en esta zona fronteriza con Venezuela, completan una semana de parálisis, que si se prolonga por un mes, podría representar pérdidas cercanas a los 1.200 millones de pesos para proveedores locales de productos y servicios.

La compañía decidió apagar sus pozos extractivos de hidrocarburos el 27 de julio, cuando se encontraba en su máxima tensión el enfrentamiento sostenido entre un grupo de ladrones de crudo, conocidos como 'Pategrillos', y el Ejército, que trata de controlar su accionar criminal, ya que estos protagonizaron por cuatro días bloqueos viales y desmanes en el sector La Cuatro, en la vía entre Cúcuta y Tibú.

Esta confrontación se encendió en rechazo a operativos de unidades de la Fuerza de Tarea Vulcano (Fuvul) del Ejército, en los cuales se incautaron tres vehículos y capturaron a tres personas, señaladas de afectar las líneas de Campo

Tibú en algún tramo de los 570 kilómetros con los que cuenta, a través de válvulas ilegales para extraer petróleo.

Este fluido suele ser sometido a un proceso de combustión artesanal para destilar el 'pategrillo', un insumo utilizado para producir cocaína.

"La empresa hace un llamado a las autoridades locales, regionales y nacionales para que continúen ejecutando acciones que garanticen el reinicio de las operaciones petroleras de forma sana, limpia y segura", aseveró Ecopetrol.

El presidente de la petrolera, Felipe Bayón, se mostró preocupado por esta práctica criminal, la cual se ha ensañado contra el centro de producción, ubicado en Tibú. "Afecta, sobre todo, a las comunidades, y el agua para sus animales y sus cultivos. Desde 1986, estimamos que se han derramado más de 4 millones de barriles de crudo al ecosistema, y eso es lo que el país debe rechazar", indicó el funcionario.

En lo corrido de 2019, la compañía ha identificado un total de 780 válvulas ilícitas en este complejo energético, que han sido usadas para el apoderamiento ilegal de 86.900 barriles de crudo. El año anterior fueron hallados 1.901 artefactos, por medio de los cuales se hurtaron 185.786 barriles de crudo, una canti-

dad equivalente a la producción de tres meses.

Lo más grave de este fenómeno es la perversa huella de contaminación que está deteriorando la naturaleza. Debido a los derrames originados por estas instalaciones rudimentarias, 4.000 metros de suelo y de cuerpos de agua han resultado afectados. En 2018 se atendieron 21 daños en la infraestructura, los cuales ocasionaron perjuicios ambientales en 1.492 metros cuadrados de espejos de agua.

La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) criticó al Estado y a la Fuerza Pública por su "falta" de acción para frenar esta problemática, la cual tiene en "cuidados intensivos" a la industria petrolera de esta zona del país.

Por ejemplo, señaló la USO, la Fuvul apenas ha capturado a dos personas por este delito en 2019, mientras que en 2018 se registraron 17 detenciones.

El sindicato conminó al Ejército a garantizar la integridad y la seguridad de los más de 1.000 empleados directos e indirectos de Campo Tibú.

"Es necesario que las autoridades nacionales, regionales y locales garanticen la seguridad, para que en el menor tiempo posible sean reanudadas las operaciones en el campo petrolero. Asimismo exhortamos a Ecopetrol a que, una vez superado este impase, se habiliten escenarios de diálogo social con todos los grupos de interés en la zona de influencia", indicó la USO.

Aunque Luis Alberto Acevedo, secretario de Gobierno de Norte de Santander, aseguró que las condiciones de seguridad están dadas para conjurar la parálisis, la tensión en el Catatumbo por la racha de acciones violentas se mantiene, y, hasta el momento, Ecopetrol no ha definido fechas para reiniciar operaciones.

185 mil barriles de crudo

SE ROBARON DE LAS LÍNEAS DE CAMPO TIBÚ EN 2018 LA CIFRA EQUIVALE A LA PRODUCCIÓN DE TRES MESES.



JHON TORRES
Editor de EL TIEMPO
@JhonTorresET

EN EL OJO DE LA JUSTICIA

Los crímenes de los menores de 18 años

Embarcados como estamos ya en el proyecto -tan popular como populista- de tratar de imponer la cadena perpetua en Colombia, otra tragedia en la que la víctima de asesinato y abuso sexual fue una niña de apenas 13 años debía ponernos a hablar sobre un asunto mucho más complejo y desafiante para nuestra sociedad: los crímenes cometidos por menores de edad. De nuevo, nadie discute que tratar de sacar de las calles por el máximo tiempo que sea posible a los depredadores sexuales, mucho más a los que atacan a nuestros niños y niñas, es un objetivo loable.

Pero como bien lo han advertido los que saben de asuntos penales, la que puede ser sin duda una empresa políticamente rentable resultará al final inocua si, como suele suceder, nuestro aparato de justicia sigue siendo tan inoperante.

Suena a Perogrullo: para meterles cadena perpetua a los violadores de niños, primero hay que capturarlos y condenarlos. Hoy tenemos penas de hasta 60 años de prisión para esos delincuentes, pero los delincuentes que las han recibido no son más de dos docenas en la última década. Eso, en un país donde cada año unos 20.000 menores de edad son víctimas de agresiones sexuales.

Ahora bien: ¿qué pasa cuando, como en el caso de la pequeña Daniela, asesinada hace una semana por su hermanastro en el Meta, el responsable del crimen tampoco ha cumplido los 18 años?

En esta y otras macabras historias delincuenciales escritas por adolescentes, lo máximo que cabe esperar como sanción es una medida de reclusión de 8 años en sitios que, además, no están pensados ni preparados para manejar a personas cuya peligrosidad ha sido demostrada.

Frente a este caso en particular -y frente a otros como el de un menor capturado en flagrancia por dos homicidios en Medellín y al que las autoridades le atribuyen otra docena de asesinatos-, ¿en serio creemos que la persona que regresará a la sociedad dentro de ocho años ya no representará un peligro para nadie? El mismo país que se hace el de la vista gorda frente a los miles de niños explotados por las redes de mendigos profesionales y los proxenetas aprobó en el 2006 un Código del Menor que, como muchas de nuestras normas, es políticamente correcto pero poco sintonizado con nuestra compleja realidad.

En esencia, busca proteger los derechos de los niños y adolescentes casi blindándolos de la responsabilidad penal frente a sus actos. El resultado en el mundo real es, por un lado, la creación de una lucrativa mano de obra para el crimen organizado -este año van más de 6.000 menores detenidos por diferentes delitos, la mayoría por hurto y microtráfico-. Y por el otro, la existencia de pequeños poderosos criminales que aterrorizan a sus comunidades porque se creen, y son, intocables para la justicia.

Romper esa inercia pasa por varios frentes. Sí, sin duda, porque el Estado cumpla con la tarea de proteger y darles oportunidades reales a esos miles de muchachos que por más que tratan no encuentran opciones en la legalidad y terminan dejándose tentar por los cantos de sirena del crimen organizado. Pero también hay que ajustar el marco normativo, de tal manera que la intangibilidad legal para los menores de 14 años, las sanciones laxas para los que no han cumplido los 18 y el desgobierno que caracteriza los sitios de reclusión no terminen generando un caldo de cultivo perfecto para la criminalidad, así esta tenga rostro de adolescente.